

Estimados lectores:

El presente número de *Omnia. Derecho y Sociedad* es una clara muestra de la consolidación de nuestra revista, logro que no podría haberse concretado sin el respaldo del Comité Editorial, la asistencia de la editorial EUCASA y la colaboración de autores y evaluadores.

Nuestra publicación ha sido indexada e incorporada a bases de datos internacionales, regionales y nacionales. Seguimos trabajando para ingresar en otros espacios específicos, tarea que requiere una permanente actualización y perfeccionamiento de nuestros procesos editoriales.

A partir de este número, es nuestra decisión avanzar hacia una periodicidad semestral, definiendo como fechas de publicación los meses de marzo y setiembre. Sin lugar a dudas, esta decisión supone un salto no solo cuantitativo sino fundamentalmente cualitativo, ya que requiere de una difusión a mayor escala, al mismo tiempo que procesos editoriales más afianzados y estandarizados.

Los artículos que presentamos en esta ocasión abordan diversas problemáticas en torno a variadas cuestiones relacionadas con el campo del derecho y disciplinas conexas.

El trabajo de Arenas busca conectar la discusión filosófica sobre la práctica judicial de identificación del derecho con el problema del control de la actividad judicial, entendiendo como tal a la verificación de la corrección jurídica de las decisiones judiciales acerca de la existencia y el contenido del derecho.

En materia de derecho ambiental, Villada et al. dan cuenta de la ausencia en el Código Penal de la Argentina de una figura especial referida al daño ecológico como tipo delictivo. Por tal motivo, y teniendo en cuenta que en el Congreso de la Nación está previsto el tratamiento de la reforma de dicho código, plantean que la inclusión en él de los delitos ambientales es de suma necesidad y urgencia.

Arrieta et al. ahondan en las representaciones sociales presentes en el personal profesional y no profesional de un área del sistema de salud pública de la provincia de Salta (Argentina) frente a la problemática del abuso sexual infantil (ASI).

La enseñanza del derecho es abordada en el artículo de Calpanchay Suárez, tomando como referencia el método de estudio de casos a partir del análisis del contexto institucional de algunas Facultades de derecho del país que emplean esta herramienta pedagógica y didáctica.

La pandemia de COVID-19 evidenció situaciones de emergencia en diversos ámbitos. Mosrales refleja en su ensayo cómo esta incidió en el control de la administración pública y en la función de los organismos de control pertinentes.

El ensayo de Ligarribay se propone estudiar el efecto que las instituciones de encierro tienen en los procesos de conformación de las identidades sociales de las personas mediante un estudio comparativo entre la teoría de la sociedad disciplinaria de Michel Foucault y la teoría interaccionista de Erving Goffman.

Finalmente, Bollini realiza una reseña descriptiva sobre el libro *Ciencia y Religión. Perspectivas históricas, epistemológicas y teológicas*, de Lucio Florio, publicado por EUCASA en 2020.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a los autores, quienes han confiado en nuestra publicación para visibilizar sus trabajos y exhortamos a quienes tengan interés en la publicación de artículos a contactarse con nosotros.

El Director